documentación específica que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas.

Las ofertas se presentarán por separado en dos sobres cerrados en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a la determinación de tipos de bienes de adquisición centralizada por la Imprenta Municipal y de utilización común por las dependencias de este Ayuntamiento, presentada por...».

Sobre número 1: Documentación administrativa.

Sobre número 2: Proposición económica ajustada a los modelos que figuran en el anexo segundo del pliego de cláusulas administrativas y técnicas, y la documentación acreditativa de las referencias técnicas.

8. *Lugar de presentación:* Administración del Sector de Servicios Generales (plaza Sant Miquel, sin número, planta undécima), excepto los sábados, que deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

9. *Plazo de presentación:* Se iniciará con la remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y finalizará a las trece horas del día que se cumplan cincuenta y dos días naturales, siempre y cuando hayan transcurrido veintiséis días naturales de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horario de presentación: De nueve a trece horas.

10. *Apertura de ofertas:* Se efectuará dentro del plazo establecido en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas y en el lugar que oportunamente se comunicará a los licitadores.

La resolución del presente concurso se efectuará como máximo, en el plazo de un mes, a contar a partir de la apertura de ofertas.

Los gastos de publicidad irán a cargo de los proveedores designados.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de enero de 1998.

Barcelona, 27 de enero de 1998.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.—5.234.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el procedimiento abierto y por concurso público para la enajenación de las parcelas con destino a la construcción de viviendas de protección pública (VPT precio tasado), integradas en el patrimonio municipal.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, el Pleno del este Ayuntamiento aprueba el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas económicas y técnicas que han de regir en el trámite ordinario, del procedimiento abierto y por concurso público, para la enajenación de las parcelas L 1, L 2-A y L 2-B, con destino a la construcción de viviendas de protección municipal (VPT precio tasado), sitas en el Plan Parcial 1 «Los Rosales», e integradas en el patrimonio municipal del suelo del Ayuntamiento de Móstoles, lo que se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno Municipal, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente se anuncia los procedimientos negociados con publicidad, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos.

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, número 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 664 75 00.

1.1 Expediente: Se encuentra en el Departamento de Contratación.

1.2 Número de expediente: 4/255.

2. *Objeto:* Enajenación de parcelas con destino a la construcción de viviendas (VPT precio tasado), sitas en el PP-1 «Los Rosales».

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Por trámite ordinario, procedimiento abierto y concurso público.

4. *Presupuestos bases de licitaciones:*

Parcela L 1, de 4.080 metros cuadrados: 105.466.860 pesetas.

Parcela L 2-A, de 3.900 metros cuadrados: 101.560.680 pesetas.

Parcela L 2-B, de 3.466,368 metros cuadrados: 89.842.140 pesetas.

5. *Fianza provisional:*

Parcela L 1: 2.109.337 pesetas.

Parcela L 2-A: 2.031.214 pesetas.

Parcela L 2-B: 1.796.843 pesetas.

6. *Expediente, documentación e información:* El expediente se encuentra en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, plaza España, 1, Móstoles, teléfono 664 75 00, y las copias del mismo en papelería «VID», calle A. Hernández, 12, Móstoles, teléfono 664 37 43, siendo la fecha límite para su obtención el día que se cumplan cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos del contratista:* Los exigidos en los pliegos de cláusulas.

8. *Presentación de ofertas:* La fecha límite para la presentación de ofertas será el día en que se cumplan cuarenta y siete días naturales, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación es la exigida en el pliego de cláusulas. Lugar de presentación: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles.

8.1 Plazo de vinculación de la oferta: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:* La Mesa de Contratación se reunirá el día 16 de diciembre de 1997, en acto público y a las diez horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

10.1 Modelo de proposición: Según modelo insertado en pliego.

11. *Gastos de anuncios:* A cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 12 de enero de 1998.—El Concejal de Hacienda.—5.290.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el procedimiento abierto y por concurso público para la enajenación de las parcelas industriales: Manzana 4, parcela 4; manzana 7, parcela 41; manzana 9, parcelas 4 y 6; manzana 9, parcelas 15 y 19; manzana 9, parcelas 38 y 39; manzana 15, parcela 22; manzana 17, parcela 1; manzana 17, parcela 9; manzana 17, parcelas 15 y 21; manzana 18, parcelas 7 y 10, y manzana 18, parcela 14, integradas en el patrimonio municipal del suelo.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, el Pleno del este Ayuntamiento aprueba el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas económicas y técnicas que han de regir en el trámite ordinario, del procedimiento abierto y por concurso público, para la enajenación de las parcelas de uso industrial, sitas en el PAU 2 del Plan Parcial del sector 12 «Las Nieves»: M4, P4; M7, P41; M9, P4-6; M9, P15-19; M9, P38-39; M15, P22; M17, P1; M17, P9; M17, P15-21; M18, P7-10, y M18, P14, situadas en el PAU 2, e integradas en el patrimonio municipal del suelo del Ayuntamiento de Móstoles, lo que se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno Municipal, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente, se anuncia los procedimientos negociados con publicidad, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, número 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 664 75 00.

1.1 Expediente: Se encuentra en el Departamento de Contratación.

1.2 Número de expediente: 4/255.

2. *Objeto:* La enajenación de las parcelas de uso industrial, sitas en el PAU 2 del Plan Parcial del sector número 12 «Las Nieves».

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Por trámite ordinario, procedimiento abierto y concurso público.

4. *Presupuestos bases de licitaciones:*

Manzana 4, parcela 4, de 4.384,52 metros cuadrados: 52.614.240 pesetas.

Manzana 7, parcela 41, de 1.865,35 metros cuadrados: 22.384.200 pesetas.

Manzana 9, parcelas 4 y 6, de 2.429,07 metros cuadrados: 29.148.840 pesetas.

Manzana 9, parcelas 15 y 19, de 4.966,04 metros cuadrados: 59.592.480 pesetas.

Manzana 9, parcelas 38 y 39, de 2.349,96 metros cuadrados: 28.199.520 pesetas.

Manzana 15, parcela 22, de 1.292,15 metros cuadrados: 16.705.800 pesetas.

Manzana 17, parcela 1, de 1.360,18 metros cuadrados: 16.322.160 pesetas.

Manzana 17, parcela 9, de 1.901,44 metros cuadrados: 22.817.280 pesetas.

Manzana 17, parcelas 15 y 21, de 6.289,72 metros cuadrados: 75.476.640 pesetas.

Manzana 18, parcelas 7 y 10, de 4.766,37 metros cuadrados: 57.196.440 pesetas.

Manzana 18, parcela 14, de 800,69 metros cuadrados: 9.608.280 pesetas.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio fijado para cada parcela.

6. *Expediente, documentación e información:* El expediente se encuentra en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, plaza España, 1, Móstoles, teléfono 664 75 00, y las copias del mismo en papelería «VID», calle A. Hernández, 12, Móstoles, teléfono 664 37 43, siendo la fecha límite para su obtención el día que se cumplan cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos del contratista:* Los exigidos en los pliegos de cláusulas.

8. *Presentación de ofertas:* La fecha límite para la presentación de ofertas será el día en que cumplan cuarenta y siete días naturales, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación es la exigida en el pliego de cláusulas. Lugar de presentación: Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles.

8.1 Plazo de vinculación de la oferta: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:* La Mesa de Contratación se reunirá el día 16 de diciembre de 1997, en acto público y a las diez horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

10.1 Modelo de proposición: Según modelo insertado en pliego.

11. *Gastos de anuncios:* A cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 12 de enero de 1998.—El Concejal de Hacienda.—5.287.